

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

• **Nombre de la entidad:**

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

• **RUC de la entidad:**

1791903986001

• **Domicilio de la entidad**

Av. De los Shirys N35-174 y Suecia, edificio Renazo Plaza, oficina 107.

• **Forma legal de la entidad**

Con Fecha 23 de Octubre del 2003, en la Ciudad de Quito, fue constituida la empresa CIBERCALL S.A. según Resolución No 3890, con registro Mercantil 3203, tomo 134 del 20 de Octubre de 2003.

• **País de incorporación**

Ecuador

• **Descripción:**

"CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)", es una Sucursal de CIBERCALL LTDA. una sociedad constituida con arreglo a las Leyes de Colombia, cuyo domicilio principal es la ciudad de Santafé de Bogotá D.C. La sucursal obtuvo su permiso para operar en el Ecuador mediante Resolución No.03.Q.IJ.3890 de fecha 23 de Octubre de 2003, emitida por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Octubre de 2003.

El objeto social de la Sucursal es representar y vender al por mayor, equipos y aparatos de telecomunicaciones, incluido partes y piezas.

Con fecha febrero 23 de 2007, la Sucursal cambia su denominación de CIBERCALL LTDA. a CIBERCALL S.A. como consecuencia de la transformación de su Matriz.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Período contable.

- Los Estados de Situación Financiera clasificados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 01 de enero de 2010, los cuales incluyen los saldos contables al inicio y final del año 2010 corregidos a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con la finalidad de presentarlos comparativos con el año 2011.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Los Estados de Resultados por Función reflejan los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2011 y 2010; los cuales incluyen los resultados del año 2010 corregidos a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con la finalidad de presentarlos comparativos con el año 2011.
- Los Estados de Evolución del Patrimonio reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2011 y 2010; los cuales incluyen los efectos generados por la implementación de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Los Estados de Flujo de Efectivo Método Directo reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2011 y 2010; los cuales incluyen los efectos generados por la implementación de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases de preparación.

Los estados financieros de CIBERCALL (Sucursal en el Ecuador) han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2010, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.3. Pronunciamientos contables y su aplicación.

- a. Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 24,: Revelación de Partes Relacionadas	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011
NIC 32: Instrumentos Financieros: Presentación - Clasificación Emisión de Derechos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de febrero de 2010
Mejoras a NIIF Mayo 2010 – colección de enmiendas a siete Normas Internacionales de Información Financiera	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011
Nuevas interpretaciones:	Fecha de aplicación obligatoria:
CINIIF 19: Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2010
Enmiendas a Interpretaciones:	Fecha de aplicación obligatoria:
CINIIF 14: El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos mínimos de fondeo y su interacción	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b. Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación obligatoria aún no está vigente:

Nuevas NIIF:	Fecha de aplicación obligatoria:
NIIF 9: Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 10: Estados Financieros Consolidado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11: Acuerdos Conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF12: Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

Enmiendas a NIIF:	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 27: Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

Estas nuevas NIIF y enmiendas están disponibles para su aplicación anticipada a partir del 30 de septiembre de 2011; sin embargo, no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El impacto potencial de la adopción de estas Normas y enmiendas en los estados financieros de la Compañía aún no ha sido determinado.

- c. Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación obligatoria aún no está vigente:

Enmiendas a NIIF:	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 1: Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultado Integrales	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2012
NIC 12: Impuestos diferidos – Recuperación del Activo Subyacente	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012
NIC 19: Beneficios a los empleados (2011)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF:	Fecha de aplicación obligatoria:
NIIF 1 (Revisada), Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011.
(i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez	
(ii) Hiperinflación Severa	
NIIF7: Instrumentos Financieros revelaciones sobre :	
(i) Transferencias de Activos Financieros.	(i) Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011
(ii) Compensación de activos y pasivos financieros.	(ii) Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2013

Nuevas interpretaciones:	Fecha de aplicación obligatoria:
CINIIF 20 Costos de desbroce (stripping costs) en la fase de producción de minas a cielo abierto	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2013.

La Administración estima que la adopción de las Enmiendas a NIIF descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2.4. Moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar utiliza el dólar como unidad monetaria y como moneda en curso legal.

2.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

Así mismo, clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

2.6. Efectivo y equivalente de efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los sobregiros de existir se clasificarían como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

2.7. Activos financieros.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros, para préstamos y cuentas por cobrar la Compañía han definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

- **Préstamos y partidas por cobrar.**

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes no relacionados.

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados.

El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de estimación y el monto de la pérdida se reconoce con cargo los resultados netos del período.

La empresa utiliza el método del interés implícito, cuando la recuperación de estos saldos es a largo plazo.

- **Cuentas por cobrar a compañías relacionadas.**

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas y que incluyen intereses, son registradas a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses reconocido como intereses ganados.

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.**

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a certificados de depósito a término y pólizas de acumulación, con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.

- **Activos financieros disponibles para la venta.**

Se incluyen aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación y que no son calificados como inversión al vencimiento.

- **Deterioro de cuentas incobrables.-**

La Compañía evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre como uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos confiabilidad.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera

2.8. Inventarios.

La Compañía valoriza sus inventarios al costo promedio de adquisición que no excede el valor neto realizable.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

La Compañía utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. En el caso de que la Empresa mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

La Compañía determinará los importes excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del periodo en el que se incurren, los siguientes:

- Los costos de almacenamiento;
- Los costos de distribución;
- Los costos indirectos de la Administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actuales; y
- Los costos de venta.

Se incluye la provisión para obsolescencia de inventarios, que es determinada con base en el análisis de rotación de inventarios efectuado por la administración, el cual considera aquellos ítems que nos han registrado movimientos por más de un año.

Al cierre de cada período se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuando los ajustes en caso de estar sobrevaloradas.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

2.9. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados y otros son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.10. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar y las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento General.

2.11. Muebles y equipos.

Se denomina propiedad, muebles y equipos todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como muebles y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

El costo original de muebles y equipos representa el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

Como política de capitalización de las partidas de muebles y equipo, el tratamiento adoptado por la Administración de la Compañía determinó que para adquisiciones superiores a US\$300 en muebles y equipos y US\$250 en equipos de computación constituyen activos fijos.

La depreciación de muebles y equipos se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Al final de cada período anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de propiedad, planta y equipos.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

Las propiedades, muebles y equipo se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el Modelo del Costo.

El costo de los elementos de propiedad, muebles y equipos comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que ocurren, los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

La utilidad o pérdida generada por el retiro o venta de un ítem de propiedad, muebles y equipo, se reconoce en resultados del período; en el caso de activos revaluados, el superávit de revaluación atribuible a la reserva por revaluación de activos fijos restante, es transferido directamente a las utilidades retenidas.

La vida útil para la propiedad, muebles y equipos se ha estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual en dólares
Muebles y enseres	10 años	-
Equipo de computación	3 años	-
Equipo de oficina	10 años	-

A criterio de la Administración de la Compañía, no existe evidencia de que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de su ubicación actual, por lo cual, no es necesario constituir provisión alguna por estos conceptos.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los activos incluidos como propiedad, planta y equipo serán medidos por primera adopción al costo histórico. La administración ha decidido no utilizar la exención en la aplicación de otras NIIF, denominada "Costo Atribuido" y establecida en la NIIF 1, apéndice D, numeral D5, por considerar que el costo histórico representa razonablemente la situación financiera de sus activos fijos.

2.12. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado, excluyendo los de valor inmaterial. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos. Para definir el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor razonable menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son registrados en resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En cuyo caso se carga al patrimonio hasta cubrir el monto de cualquier reevaluación anterior.

En el caso de alguna pérdida por deterioro reconocida anteriormente pudiera desaparecer o pudiera haber disminuido, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con crédito a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.13. Costos por intereses.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía no ha capitalizado intereses.

El costo de un elemento de propiedad, muebles y equipos es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 "Costos por Préstamos".

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

2.14. Activos financieros no corrientes.

Corresponden principalmente a garantía entregadas a clientes por ventas de bienes o servicios, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.15. Activos intangibles.

Los activos intangibles corresponden a: Sistema No Machine NX-SERVER, que se encuentran registrados al costo de adquisición, tienen una vida útil definida y se llevan al costo menos la amortización acumulada.

Para que un bien sea catalogado como intangible debe cumplir con el carácter de identificable y se cuente con el control de generar beneficios económicos futuros por su uso, renta o venta.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

El costo inicial de los activos intangibles representa el valor total de adquisición del activo, el cual, incluye el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizarán por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro del valor.

Los activos intangibles que tengan vida útil finita, la amortización se calcula por el método lineal recta considerando la mejor estimación de la Administración de consumo o uso de tales derechos.

2.16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias son reconocidas inicial y posteriormente a su valores nominal, excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

2.17. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.18. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias o pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta y son registradas en el gasto del período en el cual se generan.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2.19. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

Según normas del Servicio de Rentas Internas, el impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable que para los años 2011 y 2010 ascienden a 24% y 25%, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias.

Según Normas Internacionales de Información Financiera, las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de los impuestos diferidos con las cuales se espera compensar en el año siguiente son de un 23% para el año 2011; 24% para el año 2010 y 25% para el año 2009 (1 enero de 2010).

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuestos a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.20. Capital asignado.

Corresponde al capital asignado para inicio de las operaciones de la Sucursal.

2.21. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos provenientes de la venta de servicios productos terminados en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

2.22. Ingresos por intereses.

Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.

2.23. Costos de venta de productos.

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la comercialización de sus productos que son directamente atribuibles al inventario.

2.24. Gastos de administración y ventas.

Los gastos de administración y ventas se reconocen en el período por la base de acumulación (método del devengo) es decir cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y relacionadas.

Corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, impuestos, tasas, contribuciones, depreciación de propiedad, muebles y equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

2.25. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

2.26. Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa, sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La sociedad opera con un segmento único.

2.27. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.28. Estado de Flujos de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.29. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior ni a la fecha de transición, salvo por la aplicación a partir del 01 de enero de 2010 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.30. Reclasificaciones.

Ciertas cifras al 31 de diciembre de 2010 y 01 de enero de 2010, han sido reclasificadas para efectos comparativos 2011 y de presentación con los estados financieros de esos años bajo NIIF con respecto al año.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

3.1. Factores de riesgo.

La gerencia general, administrativa y financiera es la responsable monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua, la empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2. Riesgo financiero.

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez de la Compañía es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador), realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

- **Riesgo de inflación.**

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con el no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

a.	Año 2011	5.41%.
b.	Año 2010	3.33%.
c.	Año 2009	4.31%.

3.3. Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los estados unidos de América (moneda funcional).

3.4. Riesgo crediticio.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la recuperación de su cartera es alta, como consecuencia de contar con personal que se encarga de evaluar la capacidad de pago de sus clientes y especialmente debido a que su política de ventas y de crédito son sumamente conservadoras y en virtud de que sus ventas son casi el 100% al contado y contra entrega del bien o servicio.

3.5. Riesgo de tasa de interés.

La Compañía no se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que no mantiene obligaciones con instituciones financieras y accionistas.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y la recuperabilidad de los impuestos diferidos.

4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su propiedad, muebles y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

4.2. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

5. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador), en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, ha realizado la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un período de transición que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 y aplicación total a partir del 01 de enero de 2011, en concordancia con lo estipulado en el artículo primero de la citada resolución.

5.1 Bases de la transición a las NIIF.

El juego completo de estados financieros de CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador), corresponde al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2011 y fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Compañía ha aplicado NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera -al preparar sus estados financieros.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

5.1.1. Aplicación de NIIF 1.

La fecha de transición de CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador), es el 01 de enero de 2010. La Compañía ha preparado sus estados financieros de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF para la Compañía es el 01 de enero de 2011.

La NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera permite a las Compañías que convergen sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) el utilizar excepciones y exenciones de carácter obligatorio u optativo, considerando que en la mayoría de los casos son de aplicación retroactiva.

La Compañía procedió a realizar los ajustes que a continuación se detallan con la finalidad de que los primeros estados financieros preparados de conformidad a las NIIF, mismo que contienen información de alta calidad que sea transparente para los usuarios, comparable para todos los períodos que se presenten y suministren un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De acuerdo con lo anterior, la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 1 establece la aplicación opcional de ciertas excepciones y exenciones y ha establecido algunas prohibiciones sobre la aplicación retroactiva de algunos aspectos exigidos por otras NIIF, con el ánimo de ayudar a las empresas en el proceso de transición.

Para elaborar los presentes estados financieros, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y, algunas de las excepciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF, así tenemos:

5.1.2. Excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF.

La entidad aplicará las siguientes excepciones:

- a. la baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros.
Esta excepción no es aplicable.
- b. contabilidad de coberturas.
Esta excepción no es aplicable.
- c. participaciones no controladoras.
Esta excepción no es aplicable.
- d. clasificación y medición de activos financieros.
Esta excepción no es aplicable.

5.1.3. Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía.

- a. Las transacciones con pagos basados en acciones.
Esta exención no es aplicable.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

- b. Contratos de seguro.
Esta exención no es aplicable.
- c. Costo atribuido.
CIBERCALL S.A. (Una Sucursal en el Ecuador) no se acogió a esta exención.
- d. Arrendamientos.
Esta exención no es aplicable.
- e. Beneficios a los empleados.
CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador), opto por reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas al 01 de enero de 2010.
- f. Diferencias de conversión acumuladas.
Esta exención no es aplicable.
- g. Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas.
Esta exención no es aplicable.
- h. Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.
Esta exención no es aplicable.
- i. Instrumentos financieros compuestos.
CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador), no ha emitido ningún instrumento financiero compuesto, por lo que esta exención no es aplicable.
- j. Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente.
Esta exención no es aplicable.
- k. La medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial.
Esta exención no es aplicable.
- l. Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedad, planta y equipos.
CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador), no ha determinado al 01 de enero de 2010 ningún activo u operación por el que pudiera incurrir en costos por desmantelamiento o similares, por lo cual no se aplica esta exención.
- m. Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con la CINIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios
Esta exención no es aplicable, la Compañía no posee concesiones de servicios
- n. Costos por préstamos.
Esta exención no es aplicable.
- o. Transferencias de activos procedentes de clientes.
Esta exención no es aplicable.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

5.1.4. Conciliación entre las Normas Internacionales de Información Financiera y Principios Contables Generalmente Aceptados en Ecuador (NEC).

Las conciliaciones presentadas en los numerales 5.1.6 a la 5.1.11 muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF en CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador) sobre los siguientes conceptos:

- Ajustes al 01 de enero de 2010 y al 31 de diciembre de 2010.
- Conciliación del Patrimonio neto al 01 de enero y 31 diciembre 2010.
- Conciliación de los Resultados al 31 de diciembre de 2010.
- Conciliación del Estado Situación Financiera Clasificado al 31 diciembre 2010.
- Conciliación del Estado Situación Financiera Clasificado al 01 enero de 2010.
- Conciliación del Estado de Resultados Integral por Función al 31 de diciembre 2010.
- Conciliación del Flujo de Efectivo Indirecto al 31 de diciembre del 2010.

5.1.5. Ajustes al 01 de enero de 2010 y al 31 de diciembre de 2010.

- (1) Al 01 de enero de 2010, la Compañía realizó la baja de inventarios sin valor por efectos de caducidad tecnológica, por el valor de US\$1,629.
- (2) Al 01 de enero de 2010, la Compañía realizó el ajuste para dar de baja de cuentas por pagar proveedores de un saldo sin sustento por pagar a COMOLOGIC, por el valor de US\$260.
- (3) Al 31 de diciembre y 01 de enero de 2010, la Compañía registró sus beneficios a empleados no corrientes por concepto de jubilación patronal y desahucio por (1,026) y (1,437) respectivamente.
- (4) Al 31 de diciembre y 1 de enero de 2010, la Compañía ajustó su provisión para cuentas incobrables y varios deudores por 239.
- (5) Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía reclasificó inventarios que corresponden a propiedades, muebles y equipos por 779.
- (6) Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía reversó la depreciación de propiedad, muebles y equipos registrada contra el costo de los activos de la Compañía por 783.
- (7) Al 31 de diciembre y 01 de enero de 2010, corresponde al impuesto diferido por cobrar por 1,023 y 766 respectivamente y pagar por (125) y (65) respectivamente.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

5.1.6. Conciliaciones del Patrimonio neto al 01 de enero y 31 de diciembre del 2010.

Una conciliación del Patrimonio de la Compañía al 31 de diciembre y 01 de enero del 2010 por efectos de la conversión de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) fue como sigue:

Concepto	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Patrimonio bajo normas ecuatorianas de contabilidad NEC	46,075	125,130
Ajustes por implementación NIIF:		
Baja de inventarios	(1) (1,629)	(1,629)
Baja cuentas por pagar proveedores del exterior	(2) 260	260
Reconocimiento de beneficios a empleados	(3) (2,463)	(1,437)
Baja de provisión cuentas incobrables	(4) 239	-
Reconocimiento de impuestos diferidos	(6) 899	702
Patrimonio bajo Normas Internacionales de Información Financiera	<u>43,381</u>	<u>123,026</u>

5.1.7. Conciliación de Resultados al 31 de diciembre de 2010.

La conciliación de los resultados por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, fue como sigue:

Concepto	Diciembre 31, 2010
Resultado integral del año bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad	8,945
Reconocimiento de beneficios a empleados	(3) (1,026)
Baja de provisión cuentas incobrables	(4) 239
Reconocimiento de impuestos diferidos	(6) 197
Efecto de aplicación de NIIF	<u>(590)</u>
Utilidad neta del ejercicio 2010 según Normas Internacionales de Información Financiera NIIF	<u>8,355</u>

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

5.1.8. Conciliación del Estado de Situación Financiera Clasificado al 31 de diciembre del 2010.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
(Expresado en dólares)

Por los años terminados en,	Saldos NEC al 31/12/2010	Transición a las NIIF	Saldos NIIF al 31/12/2010
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	178,378	-	178,378
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	23,943	-	23,943
Otras cuentas por cobrar relacionadas	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	15,506	-	15,506
(-) Provisión cuentas incobrables	(239)	239	-
Inventarios	7,595	(2,408)	5,187
Servicios y otros pagos anticipados	48,421	-	48,421
Activos por impuestos corrientes	106,118	-	106,118
Total activos corrientes	379,722	(2,169)	377,553
Activos no corrientes			
Propiedades, muebles y equipos	38,912	780	39,692
Activos por impuestos diferidos	-	1,023	1,023
Otros activos no corrientes	-	-	-
Total activos no corrientes	38,912	1,803	40,715
Total activos	418,634	(844)	418,268
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar	266,611	(260)	266,351
Obligaciones corrientes	104,720	-	104,720
Cuentas por pagar diversas relacionadas	1,228	-	1,228
Otras obligaciones corrientes	-	-	-
Anticipos de clientes	-	-	-
Total pasivos corrientes	372,559	(260)	372,299
Pasivos no corrientes			
Provisiones por beneficios a empleados	-	2,463	2,463
Pasivos por impuestos diferidos	-	125	125
Total pasivos no corrientes	-	2,588	2,588
Total pasivos	372,559	2,328	374,887
Suman y pasan...	372,559	2,328	374,887

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
(Expresado en dólares)

Por los años terminados en,	Saldos NEC al 31/12/2010	Transición a las NIIF	Saldos NIIF al 31/12/2010
Suman y vienen...	372,559	2,328	374,887
Patrimonio neto			
Capital asignado	5,000	-	5,000
Aportes para futura capitalización	-	-	-
Reserva legal	2,500	-	2,500
Ganancias acumuladas	38,575	(590)	37,985
Resultados acumulados provenientes de la Adopción de las NIIF	-	(2,104)	(2,104)
Total patrimonio	46,075	(2,694)	43,381
Total pasivos + patrimonio	418,634	(366)	418,268

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

5.1.9. Conciliación del Estado de Situación Financiera Clasificado al 01 de enero de 2010.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
 (Expresado en dólares)

Por los años terminados al	Saldos NEC Enero 1, 2010	Transición a las NIIF	Saldos NIIF Enero 1, 2010
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	60,167	-	60,167
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	44,917	-	44,917
Otras cuentas por cobrar relacionadas	3,765	-	3,765
Otras cuentas por cobrar	3,038	-	3,038
(-) Provisión cuentas incobrables	(2,935)	-	(2,935)
Inventarios	190,704	(1,629)	189,075
Servicios y otros pagos anticipados	89,154	-	89,154
Activos por impuestos corrientes	233,740	-	233,740
Total activos corrientes	622,550	(1,629)	620,921
Activos no corrientes			
Propiedades, muebles y equipos	-	-	-
Activos por impuestos diferidos	-	767	767
Otros activos no corrientes	-	-	-
Total activos no corrientes	-	767	767
Total activos	622,550	(862)	621,688
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar	445,313	(260)	445,053
Obligaciones corrientes	52,107	-	52,107
Cuentas por pagar diversas relacionadas	-	-	-
Otras obligaciones corrientes	-	-	-
Anticipos de clientes	-	-	-
Total pasivos corrientes	497,420	(260)	497,160
Pasivos no corrientes			
Provisiones por beneficios a empleados	-	1,437	1,437
Pasivos por impuestos diferidos	-	65	65
Total pasivos no corrientes	-	1,502	1,502
Total pasivos	497,420	1,242	498,662
Suman y pasan...	497,420	1,242	498,662

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Por los años terminados al	Saldos NEC Enero 1, 2010	Transición a las NIIF	Saldos NIIF Enero 1, 2010
Suman y vienen...	497,420	1,242	498,662
Patrimonio neto			
Capital asignado	5,000	-	5,000
Aportes para futura capitalización	88,000	-	88,000
Reserva legal	2,147	-	2,147
Ganancias acumuladas	29,983	-	29,983
Resultados acumulados provenientes de la Adopción de las NIIF	-	(2,104)	(2,104)
Total patrimonio	125,130	(2,104)	123,026
Total pasivos + patrimonio	622,550	(862)	621,688

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

5.1.10. Conciliación del Estado de Resultados Integrales por Función al 31 de diciembre del 2010.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresado en dólares)

Por los años terminados al	Saldos NEC al 31/12/2010	Transición a las NIIF	Saldos NIIF al 31/12/2010
Ingresos de actividades ordinarias	885,254	-	885,254
Costo de ventas y producción	595,437	-	595,437
Ganancia bruta	289,817	-	298,817
Otros ingresos	3,866	239	4,105
Gastos			
Gastos administrativos y de venta	273,866	1,026	274,892
Gastos financieros	1,222	-	1,222
	275,088		276,114
Ganancia antes de participación a los trabajadores e impuesto a la renta	18,595	(787)	17,808
Participación trabajadores	2,789	-	2,789
Ganancia antes de provisión para impuesto a la renta	15,806	(787)	15,019
Impuesto a la renta corriente	6,861	-	6,861
Efecto impuestos diferidos	-	-	(197)
	6,861	(197)	6,664
Ganancia neta del ejercicio	8,945	(590)	8,355
Otros resultados integrales			
Componentes del otro resultado integral	-	-	-
Resultado integral total del año	8,945	(590)	8,355

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5.1.11. Conciliación del Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo al 31 de diciembre del 2010.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
 (Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Saldos NEC 31- dic-2010	Efecto transición a las NIIF	Saldos NIIF 31- dic-2010
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes	909,993	(7,706)	902,287
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(892,139)	8,261	(883,878)
Impuesto a la Renta pagado	(16,159)	-	(16,159)
Otros gastos	(277)	226	(51)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,418	781	2,199
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Efectivo recibido por notas de crédito por impuestos	151,487	-	151,487
Pago por compra de propiedad, muebles y equipos	(39,695)	(780)	(40,475)
Efectivo entregado por inversiones	(10,400)	10,400	-
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	101,392	9,620	111,012
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:			
Efectivo recibido de accionistas	5,000	-	5,000
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	5,000	-	5,000
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	107,810	10,401	118,211
Efectivo:			
Al inicio del año	60,167	-	60,167
Al final del año	167,977	10,401	178,378

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
CONCILIACIÓN DE LA CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO CON EL
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
 (Expresado en dólares)

Por los años terminados en	Saldos NEC 31-dic-2010	Efecto transición a las NIIF	Saldos NIIF 31- dic-2010
Resultado integral del ejercicio	8,945	(590)	8,355
Ajustes para conciliar el resultado integral del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Baja provisión cuentas incobrables del período	-	-	-
Depreciación acumulada propiedades, muebles y equipo	783	-	783
Amortización cargos diferidos	44,577	(44,577)	-
Ajuste a provisión cuentas incobrables	(2,696)	(239)	(2,935)
Baja de inventarios	-	1,629	1,629
Provisiones por beneficios a empleados	-	1,026	1,026
Efecto de impuestos diferidos neto	-	(197)	(197)
Provisión impuesto a la renta	2,789	-	2,789
Provisión participación trabajadores	6,861	-	6,861
Ajuste notas de crédito por impuestos	(2,921)	2,921	-
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Disminución en cuentas por cobrar clientes no relacionados	(19,298)	40,273	20,975
Aumento en otras cuentas por cobrar	-	(12,468)	(12,468)
Disminución en otras cuentas por cobrar relacionadas	-	3,765	3,765
Disminución en inventarios	179,265	2,994	182,259
Disminución en servicios y otros pagos anticipados	-	40,733	40,733
Aumento en activos por impuestos corrientes	-	(7,706)	(7,706)
Disminución en cuentas por pagar	(214,184)	(57,518)	(271,702)
Aumento en otras obligaciones corrientes	-	42,963	42,963
Aumento en cuentas por pagar relacionadas	-	1,228	1,228
Aumento en anticipo de clientes	-	-	-
Disminución del impuesto a la renta	(2,703)	(13,456)	(16,159)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,418	781	2,199

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Caja chica		100	300	300
Bancos	(1)	1,041,437	167,678	59,867
Inversiones temporales	(2)	321,861	10,400	-
		1,363,398	178,378	60,167

(1) Los saldos que componen la cuenta bancos son los siguientes:

		Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Banco Pichincha Cta. Cte. No. 3085541404		182,774	167,440	59,156
Banco Pichincha Cta. Cte. No. 3506886204	1)	837,551	-	-
Produbanco Cta. Cte. No. 02005121805		21,112	238	711
		1,041,437	167,678	59,867

1) Al 31 de diciembre de 2011, la disponibilidad de esta cuenta corriente está restringida por ser empleada como contragarantía de las pólizas de fiel cumplimiento de contrato y buen uso de anticipo emitidas por Seguros Oriente. (Nota 30).

(2) Los saldos que componen las cuentas de inversiones temporales son los siguientes:

		Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Produbanco S.A:				
Depósito a plazo fijo, que devenga una tasa de interés del 3.50% anual con vencimiento e enero de 2012.	1)	10,934	10,400	-
Banco del Pichincha:				
Depósito a plazo fijo, que devenga una tasa de interés del 3.75% anual con vencimiento en enero de 2012.	2)	100,591	-	-
Depósito a plazo fijo, que devenga una tasa de interés del 3.5% anual con vencimiento en enero de 2012.	2)	150,625	-	-
Depósito a plazo fijo, que devenga una tasa de interés del 3.5% anual con vencimiento en enero de 2012.	2)	59,711	-	-
		321,861	10,400	-

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- 1) Al 31 de diciembre de 2011, esta póliza se emitió a nombre de Seguros Oriente como contragarantía de las pólizas de fiel cumplimiento de contrato y buen uso de anticipo emitidas por Seguros Oriente. (Nota 30).
- 2) Al 31 de diciembre de 2011, estos certificados de depósitos fueron endosados a favor de Seguros Oriente como contragarantía de las pólizas de fiel cumplimiento de contrato y buen uso de anticipo emitidas por Seguros Oriente. (Nota 30).

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Corresponde a los saldos por cobrar a clientes por las operaciones normales en de la Compañía al 31 de diciembre de 2011, de 2010 y 01 de enero de 2010 por 226,991, 23,943 y 44,917 respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Pichincha Sistemas Acovic	-	-	37,907
CONECEL S.A. (PORTA)	-	7,711	7,010
Tatasolution Center S.A.	-	15,125	-
Interactive Solution Group S.A.	50,000	-	-
Amcor Rigid Plastics Ecuador S.A.	-	1,107	-
Gobierno Provincial de Morona Santiago	1,562	-	-
Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT	1	-	-
Andeantrade S.A.	150,689	-	-
CISCO	24,738	-	-
	226,991	23,943	44,917

Las ventas de servicios y productos terminados de manera general son ventas al contado, que se cancelan contra entrega de conformidad con las condiciones contractuales. El período que transcurre desde la fecha de entrega del servicio o de los equipos se debe a que la entidad contratante tiene un proceso de recepción fiscalización y verificación del servicio y/o bienes puestos en marcha previo a la suscripción del acta de entrega recepción, documento que sirve de base para el trámite de pago, si el cual no procede la cancelación.

El período para la ejecución de este proceso de verificación de conformidad, preparación y suscripción del acta de entrega-recepción y trámite de pago toma de 30 a 90 días, esta situación no se considera como ventas con financiamiento, más bien se constituye en un período normal dentro del proceso de contratación de los servicios o productos vendidos.

Anualmente la Compañía realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por este concepto.

El vencimiento de las cuentas por cobrar a clientes no relacionados fue como se detalla a continuación:

Vencimiento	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
No vencidas:			
De 0 a 30 días	226,991	23,943	44,917

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Cibercall USA (Nota 31)	(1)	47,349	-	3,765
		<u>47,349</u>	<u>-</u>	<u>3,765</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2011, este rubro corresponde a anticipo para compra de laptops, toners, switch y router.

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Cuentas por cobrar empleados		3,990	775	-
Garantías	(1)	6,360	4,960	2,260
Otras cuentas por cobrar		-	9,771	778
		<u>10,350</u>	<u>15,506</u>	<u>3,038</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero de 2010, corresponden a valores entregados en calidad de garantía por los inmuebles tomados en arrendamiento por la Compañía y que serán devueltos a la entrega a satisfacción de los mismos a la finalización del contrato de arrendamiento, cuya vigencia son de un año renovable.

10. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES.

Los movimientos de la estimación para cuentas incobrables fueron como sigue:

Concepto	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010
Saldo inicial	-	2,935
Ajustes	-	(2,935)
(1)	<u>-</u>	<u>-</u>

(1) Debido a la política de ventas de la Compañía, pago contra entrega y firma de acta de entrega recepción de los servicios o productos terminados, no han existido condiciones para constituir una provisión de cuentas incobrables.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

11. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Inventario para la venta	572,386	5,187	189,075
	<u>572,386</u>	<u>5,187</u>	<u>189,075</u>

Durante los años 2011 y 2010, la Compañía no ha constituido una provisión para obsolescencia de inventarios por no considerarla necesaria.

12. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 1, 2010
Seguros pagados por anticipado	14,260	3,844	-
Anticipos a proveedores	2,060,435	-	-
Otros anticipos entregados	22,726	44,577	89,154
	<u>2,097,421</u>	<u>48,421</u>	<u>89,154</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2011, incluyen anticipos entregados a los siguientes proveedores para la compra de equipos:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 1, 2010
Domenik Ventures Limited	402,015	-	-
Interactive Investment Limited	588,524	-	-
Tech Data	13,415	-	-
Ingram Micro Inc.	53,560	-	-
Smarinets	33,483	-	-
Multi ASP	917,025	-	-
Importadora Claupet Cía. Ltda.	46,080	-	-
Proyecto e Ingeniería PROING Cía. Ltda.	5,000	-	-
INDRETEL Cía. Ltda.	1,333	-	-
	<u>2,060,435</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

13. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Crédito tributario a favor de la empresa (I.V.A)	240,961	89,959	192,047
Crédito tributario a favor de la empresa (I.R.)	21,134	16,159	41,693
	<u>262,095</u>	<u>106,118</u>	<u>233,740</u>

14. MUEBLES Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Muebles y enseres	14,732	8,344	-
Equipo de importación	37,403	32,131	-
Equipo para departamento	1,452	-	-
Equipo de computación	264	-	-
Equipo cisco	1,464	-	-
Equipos de computación importado	1,472	-	-
	<u>56,787</u>	<u>40,475</u>	<u>-</u>
Menos: depreciación acumulada muebles y equipos	5,896	783	-
	<u>50,891</u>	<u>39,692</u>	<u>-</u>

El movimiento de muebles y equipos fue como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2011:

Concepto	Saldo inicial	Compras	Retiros	Depreciación	Saldo final
Muebles y enseres	8,344	6,388	-	(1,368)	13,364
Equipo de importación	31,348	5,272	-	(3,537)	33,083
Equipo para departamento	-	1,452	-	(14)	1,438
Equipo de computación	-	264	-	(22)	242
Equipo cisco	-	1,464	-	(49)	1,415
Equipo de computación importado	-	1,472	-	(123)	1,349
	<u>39,692</u>	<u>16,312</u>	<u>-</u>	<u>(5,113)</u>	<u>50,891</u>

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Al 31 de diciembre de 2010:

Concepto	Saldo inicial	Compras	Retiros	Depreciación	Saldo final
Muebles y enseres	-	8,344	-	-	8,344
Equipo de importación	-	32,131	-	(783)	31,348
	-	40,475	-	(783)	39,692

15. ACTIVOS INTANGIBLES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Software	103,302	-	-
	103,302	-	-
Menos: amortización acumulada	8,608	-	-
	94,694	-	-

El movimiento de los activos intangibles fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010
Saldo inicial	-	-
Compras	103,302	-
Amortización	(8,608)	-
Saldo final	94,694	-

16. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de las cuentas y documentos por pagar es como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Exterior	318,080	248,505	440,959
Locales	20,402	17,846	4,094
	338,482	266,351	445,053

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

17. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Con el IESS	(1)	3,782	2,167	1,471
Con la administración tributaria	(2)	12,293	90,925	35,329
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	(3)	-	6,861	10,625
Por beneficios de ley a empleados	(4)	3,416	1,978	1,210
Participación a trabajadores	(5)	11,687	2,789	3,472
		31,178	104,720	52,107

(1) Un detalle de la cuenta se muestra a continuación:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Aportes al IESS	3,535	2,095	1,312
Préstamos al IESS	247	72	159
	3,782	2,167	1,471

(2) Un detalle de la cuenta se muestra a continuación:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Retención Impuesto a la Renta Empleados	2,729	786	56
Retención Impuesto a la Renta 1%	104	8	5
Retención Impuesto a la Renta 2%	126	73	58
Retención Impuesto a la Renta 8%	232	170	689
Retención Impuesto a la Renta 25%	5,388	57,507	33,433
Retención Impuesto a la Renta 10%	278	2,044	-
Impuesto al Valor Agregado 30%	3	16	-
Impuesto al Valor Agregado 70%	15	8	54
Impuesto al Valor Agregado 100%	3,418	30,313	1,034
	12,293	90,925	35,329

(3) Al 31 de diciembre de 2011, se generó un impuesto a pagar de US\$18,774, que fue compensado con retenciones en la fuente del período.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(4) Un detalle de la cuenta se muestra a continuación:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Sueldos y salarios	553	-	-
Décimo tercer sueldo	1,001	812	508
Decimo cuarto sueldo	1,587	1,041	684
Fondos de reserva	275	125	18
	3,516	1,978	1,210

(5) El movimiento de la participación a trabajadores fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010
Saldo inicial	2,789	3,472
Provisión	11,687	2,789
Pagos efectuados	(2,789)	(3,472)
Saldo final del año	11,687	2,789

18. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS.

Un resumen de las cuentas y documentos por pagar es como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Cibercall USA (Nota 31) 1)	525,836	-	-
Cibercall S.A. Colombia (Nota 31)	-	1,228	-
	525,836	1,228	-

1) Corresponde a cuentas por pagar por importaciones de inventario.

19. ANTICIPOS DE CLIENTES.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 1, 2010
DESCA	152,862	-	-
Presidencia de la República	83,987	-	-
Superintendencia de Compañías	558,541	-	-
Consejo de la Judicatura	2,440,048	-	-
(1)	3,235,438	-	-

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a anticipos entregados por clientes para el cumplimiento de varios proyectos para la adquisición de equipos, sistemas informáticos y actualización de licencias, según contratos firmados en el año 2011 (Ver Nota 32, literales a b, c, d, e y f).

20. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Jubilación patronal	(1)	2,162	1,464	717
Desahucio	(2)	2,597	999	720
		<u>4,759</u>	<u>2,463</u>	<u>1,437</u>

- (1) El movimiento de la provisión jubilación patronal, fue como sigue:

	Años terminado en,	
	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010
Saldo inicial	1,464	717
Provisión	698	747
Pagos efectuados	-	-
Saldo final del año	<u>2,162</u>	<u>1,464</u>

- (2) El movimiento de la provisión desahucio, fue como sigue:

	Años terminado en,	
	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010
Saldo inicial	999	720
Provisión	1,598	279
Pagos efectuados	-	-
Saldo final del año	<u>2,597</u>	<u>999</u>

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Provisión Jubilación Patronal.

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20, y menos de veinte y cinco (25 años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

(2) Provisión por desahucio.

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, ha sido calculada aplicando la tasa del 24% y 25%, respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1 un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No.497-S de diciembre 30 de 2008, por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 94-S de diciembre 23 de 2009, por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de julio de 2010 y por el Art. 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables en el año 2010, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernadero, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

2. **Maquinarias o equipos nuevos:** Descripción del bien: año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.
3. **Bienes relacionados con investigación y tecnología:** Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Además, establece la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformativa segunda, numeral. 2.2, de la Ley s/n, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios Logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y Software aplicados; y,
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 2011, inclusive.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Concepto	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010
Resultado integral por función antes de provisión para participación trabajadores e impuesto a la renta	77,911	17,808
Efecto de impuestos diferidos	-	197
Ganancia contable	77,911	18,005
15% Participación trabajadores	11,687	2,789
Menos:		
Ingresos exentos	-	-
Más:		
Gastos no deducibles	11,997	11,638
Otros	-	786
Liberación/constitución de impuestos diferidos	-	(197)
Ganancia gravable	78,221	27,443
Tasa de impuesto a la renta del período	24%	25%
Impuesto a la renta del período	18,773	6,861

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

22. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

Cuenta contable	Base tributaria	Base NIIF	Diferencia permanente	Diferencia temporal
Diciembre 31, 2011:				
Documentos y cuentas por cobrar	226,752	226,991	-	(239)
Inventarios	574,015	572,386	-	1,629
Beneficios a empleados	-	(4,759)	-	4,759
Documentos y cuentas por pagar	(338,742)	(338,482)	-	(260)
	462,025	456,136	-	5,889
Diciembre 31, 2010:				
Documentos y cuentas por cobrar	23,704	23,943	-	(239)
Inventarios	6,816	5,187	-	1,629
Beneficios a empleados	-	(2,463)	-	2,463
Documentos y cuentas por pagar	(248,766)	(248,505)	-	(260)
	(218,246)	(221,838)	-	3,592
Enero 01, 2010:				
Inventarios	190,704	189,075	-	1,629
Beneficios a empleados	-	(1,437)	-	1,437
Documentos y cuentas por pagar	(441,221)	(440,961)	-	(260)
	(250,517)	(253,323)	-	2,806

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Impuesto diferido por cobrar:			
Inventarios	407	407	408
Provisión rebates	-	-	-
Beneficios a empleados	616	616	359
	1,023	1,023	767

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 01, 2010
Impuesto diferido por pagar:			
Documentos y cuentas por cobrar	60	60	-
Documentos y cuentas por pagar	65	65	65
	125	125	65
Impuesto diferido neto:			
Impuesto diferido por cobrar	1,023	1,023	767
Impuesto diferido por pagar	(125)	(125)	(65)
	898	898	702

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue:

	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo Final
Diciembre 31, 2011			
Documentos y cuentas por cobrar	(60)	-	(60)
Inventarios	407	-	407
Beneficios a empleados	616	-	616
Documentos y cuentas por pagar	(65)	-	(65)
	898	(1)	898
Diciembre 31, 2010			
Documentos y cuentas por cobrar	-	(60)	(60)
Inventarios	407	-	407
Beneficios a empleados	359	257	616
Documentos y cuentas por pagar	(65)	-	(65)
	702	197	898

(1) La Compañía no realizó el registro de los impuestos diferidos de las diferencias temporales que se presentan en los activos y pasivos al 31 de Diciembre de 2011.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

Años terminados en	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010
Gasto impuesto a la renta del año:		
Impuesto a la renta corriente	18,773	6,861
Efecto por liberación/constitución de impuesto diferido	-	(197)
Actualización tasa impositiva del impuesto diferido años anteriores	-	-
	18,773	6,664

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Años terminados en	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010
Conciliación de la tasa de impuesto a la renta:		
Tasa de impuesto a la renta del período	24%	25%
Otras partidas deducibles	0%	1.31%
Gastos no deducibles	4.35%	19,37%
Anticipo del impuesto a la renta del año	-	-
Tasa de impuesto a la renta del período efectiva	28%	45.68%

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

23. CAPITAL ASIGNADO.

Corresponde al capital asignado para inicio de las operaciones de la Sucursal.

24. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Corresponde al valor que la Sucursal incrementó en el año 2004, con la compensación de créditos de la cuenta por pagar a Domenick Ventures Limited por 88,000.

Con fecha 30 de abril de 2010, se realiza un aporte para futura capitalización por 5,000, posteriormente con fecha 31 de diciembre del mismo año se realiza una reclasificación por 93,000 a una cuenta por pagar Cibercall USA CORP.

Mediante Acta de Accionistas de fecha 18 de noviembre de 2011, se realiza aportes para futura capitalización por 500,000, la Sucursal al 31 de diciembre de 2011 registró el valor neto de 499,948.

25. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. El valor de la reserva legal de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 es de us\$2,500.

26. GANANCIAS ACUMULADAS.

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y al 01 de enero de 2010, el saldo de esta cuenta está a disposición de los propietarios de la Sucursal y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re-liquidación de impuestos, etc.

Mediante Acta de Accionistas de fecha 24 de agosto de 2011, se decide la compensación de pérdidas del año 2003 por 129,701 con las utilidades retenidas de los años 2004 a 2007.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Como se detallo anteriormente los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas de Información Financiera NIIF fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

27. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Corresponde principalmente el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de producto terminado en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos ordinarios se detallan a continuación:

Cuenta contable	Años terminados en	
	Diciembre 31,2011	Diciembre 31,2010
Venta de bienes	2,312,231	-
Venta de servicios	502,472	885,254
	<u>2,814,703</u>	<u>885,254</u>

28. COSTO DE VENTAS.

El costo de ventas en la Compañía CIBERCALL S.A., corresponde principalmente al pago de bienes importados (costo del producto, flete y seguros, y otros costos indirectos), licencias de mantenimiento, instalaciones, cableados y demás costos relacionados a las actividades de la Compañía.

29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	191,052	73,015
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	30,075	13,057
Beneficios sociales e indemnizaciones	19,574	9,690
Honorarios, comisiones y dietas	80,311	61,894
Arrendamiento operativo	32,328	22,857
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	36,309	1,944
Transporte	3,336	2,294
Gastos de gestión	4,699	-
Gastos de viaje	31,770	16,087
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	4,586	8,559
Impuestos, contribuciones y otros	64,898	9,110
Depreciaciones	5,113	783
Amortizaciones	8,608	-
Otros gastos	94,433	55,602
	<u>607,092</u>	<u>274,892</u>

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

30. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía contrató las siguientes pólizas de seguros a favor de terceros.

Institución	Fecha	Descripción	Valor garantía
Seguros Oriente	14-Oct-2011	Póliza por fiel cumplimiento del contrato firmado con el Consejo de la Judicatura que garantiza la contratación de la Fase I de una solución telefónica IP y equipamiento LAN/WAN a ser implementada en las entidades de la función judicial a nivel nacional, con vencimiento en febrero de 2012.	174.289
Seguros Oriente	14-Oct-2011	Póliza por buen uso del anticipo del contrato firmado con el Consejo de la Judicatura que garantiza la contratación de la Fase I de una solución telefónica IP y equipamiento LAN/WAN a ser implementada en las entidades de la función judicial a nivel nacional, con vencimiento en febrero de 2012.	2.440.048
Seguros Oriente	31-08-2011	Póliza por fiel cumplimiento del contrato firmado con la Superintendencia de Bancos y Seguros que garantiza la contratación del mejoramiento de la red de datos LAN con vencimiento en febrero de 2012.	46.545
(Nota 6, numeral 1 y 2)			2.660.882

31. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Los saldos con partes relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre 31,2011	Diciembre 31,2010
Otras cuentas por cobrar relacionadas		
Cibercall USA Corp.	47,349	-
(Nota 8)	47,349	-
Cuentas por pagar diversas relacionadas		
Cibercall USA Corp.	525,836	-
Cibercall S.A. Colombia	-	1,228
(Nota 18)	525,836	1,228

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31,2011	Diciembre 31,2010
<u>Aportes Futuras Capitalizaciones</u>		
Cibercall S.A. Colombia	499,948	-
(Nota 24)	499,948	-

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron:

	Años terminado en,	
	Diciembre 31,2011	Diciembre 31,2010
<u>Compras</u>		
Cibercall USA Corp	-	177,844
	309,249	177,844

	Años terminado en,	
	Diciembre 31,2011	Diciembre 31,2010
<u>Compras</u>		
Cibercall USA Corp	528,835	177,844
	528,835	177,844

32. CONTRATOS.

a. **Contrato de actualización de licencias de Software y Mantenimiento y soporte de Call Center Customer (CIC) Interactive Intelligence del Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones CONECEL S.A.**

Con fecha 6 de enero de 2011, el Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL pone en conocimiento de la Administración de CIBERCALL S.A., que es la intención de CONECEL o ejercer la terminación anticipada del mismo de acuerdo a lo dispuesto en el último inciso de la cláusula novena de dicho contrato, es decir que dicha terminación se hará efectiva en 30 días contados desde la fecha de la presente notificación.

Con respecto a la liquidación de valores, se suscribirá para los fines pertinentes, el acta de finiquito correspondiente entre CONECEL y CIBERCALL S. A.

b. **Contrato de Adquisición de Equipos, módulos y tarjetas marca cisco para la conexión de equipos de acceso DSLAM/IP y MSAN. para la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT.**

Con fecha 9 de febrero de 2011, Cibercall S. A., suscribe un contrato con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones el cual contempla la "Venta de equipos, módulos y tarjetas marca CISCO para la conexión de equipos de acceso DSLAM/IP y MSAN" por un precio de US\$628,995.68 sin impuestos.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El plazo para la ejecución, entrega, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de la totalidad de los bienes y servicios contratados es el de 90 días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

c. **Contrato de prestación de servicios técnicos especializados de mantenimiento de licencias con Tata Solution Center S. A.**

Con fecha 15 de marzo de 2011, CiberCALL S. A., suscribe un contrato con Tata Solution Center S. A. el cual contempla la solución y apoyo consistente en la presentación de servicios técnicos especializados de mantenimiento de licencias.

El plazo para la ejecución y garantizar que el desarrollo del servicio contratado y su resultado final, estén a entera satisfacción del presente contrato tendrá una duración de 12 meses entre el 1 de abril de 2011, hasta el 31 de marzo de 2012.

d. **Contrato para la adquisición de sistemas informáticos y equipos ciscos para Presidencia de la República.**

Con fecha 12 de octubre de 2011, CiberCALL S. A. suscribe un contrato con la Presidencia de la República por la provisión de sistemas informáticos y equipos Cisco, con sujeción a las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos, por un valor de US\$167,975.

El plazo para las aplicaciones y entrega de equipos es de 60 días, contados a partir desde que el anticipo se encuentre entregado al contratista.

e. **Contrato para el mejoramiento de la red de datos LAN para la Superintendencia de Bancos y Seguros.**

Con fecha 31 de agosto de 2011, CiberCALL S. A. suscribe un contrato con la Superintendencia de Bancos y Seguros para implementar una red de datos, convergente, auto - defendible, de alto rendimiento y tolerante a fallas, para la oficina matriz de Quito, con sujeción a las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos, por un valor de US\$930,902.

El plazo para las aplicaciones y entrega de equipos es de 150 días calendarios, contados a partir de la entrega del anticipo en la cuenta del contratista.

f. **Contratación de la fase I de una solución de telefonía IP y equipamiento LAN/WAN a ser implementado en las entidades de la Función Judicial a nivel nacional.**

Con fecha 14 de octubre de 2011, CiberCALL S.A. suscribe un contrato con el Consejo de la Judicatura para implementar la fase I de una solución de telefonía IP y equipamiento LAN/WAN a ser implementado en las entidades de la Función Judicial a nivel nacional, con sujeción a las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos, por un valor de US\$3,485,783.

El plazo para las aplicaciones y entrega de equipos es de 120 días calendarios, contados a partir de la entrega del anticipo en la cuenta del contratista.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

33. SANCIONES.

- **De la Superintendencia de Compañías del Ecuador:**

No se han aplicado sanciones a CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

- **De otras Autoridades Administrativas:**

No se han aplicado sanciones significativas a CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

34. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

En el Registro Oficial No. 494 de fecha 31 de diciembre de 2004, se publicó la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que para la determinación del Impuesto a la Renta, los Precios de Transferencia deben cumplir el Principio de Plena Competencia.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004 se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la Resolución No. NAC DGER2008 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC DGER2008 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008 y sus reformas incluidas en las resoluciones Nos. NAC DGER2008 1301 y NAC DGERCGC09 00286, se establece que los sujetos pasivos cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas del exterior incluyendo paraísos fiscales – sean superiores a US\$ 3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y entre US\$ 1,000,000 y US\$ 3,000,000 si la proporción de operaciones con partes relacionadas del exterior con respecto a los ingresos es superior al 50%. Adicionalmente, por un monto superior a US\$5,000,000, deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sucursal no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Sucursal no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

35. LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.

En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

36. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2011 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (27 de septiembre de 2012), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y cifras mostradas o en la interpretación de los mismos.
